



TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO



Secretaría General de Acuerdos.
Oficio: SGA-2400/2025.

M.C. EN ING. ERIC ITURBIDE DÍAZ
TÉCNICO EN INFORMÁTICA HABILITADO COMO COORDINADOR DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL
TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito comunicarle que, en Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, desahogada en esta misma fecha, con motivo de la designación como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo.— *"El Pleno de este Tribunal aprobó la designación del Maestro Eulalio Higuera Velázquez, como Secretario General de Acuerdos, con efectos a partir del 1° de septiembre de 2025".*

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes a que haya lugar, así como para la publicación de dicho Acuerdo en la página web de este Tribunal.

Sin otro particular, le envío un atento saludo.

Morelia, Michoacán, a veintisiete de agosto de dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO MONDRAGÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

C.c.p.- Magistrada Lizett Puebla Solórzano, Presidenta del TAAM. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Francisco I. Madero Pte. No. 1622. Col. Nueva Valladolid. C.P. 58190. Morelia, Michoacán
Tel. 443 315-27-26